

**ANEXO III****CAUSAS DE EXCLUSIÓN**  
**CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

1	Falta certificado de demanda de empleo o certificado incompleto.
2	Falta antigüedad requerida como demandante de empleo.
3	Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuadas, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
4	Falta certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio (año fiscal 2023) y, en su caso, del certificado del nivel de renta y/o no consiente verificación.
5	Demandante de empleo con rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
6	Falta justificación familia numerosa / Título de familia numerosa caducado / El Título de familia numerosa no coincide con la exención solicitada.
7	Falta certificado acreditativo de discapacidad igual o superior al 33 por ciento / El certificado acreditativo no es reciente.
8	Falta acreditación víctima del terrorismo o no coincide con la exención solicitada.
9	No tiene la Nacionalidad Española.